

Casablanca,

14 JUN. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1754 de fecha 31 de mayo de 2012, que llamó a propuesta pública para la "Adquisición de Equipamiento para Taller de Cerámica. Centro Cultural de Casablanca".
- 2.- El proceso licitatorio signado bajo el N° 618641-14-L112 del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo solicitado por el Centro Cultural.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional.

DECRETO:

- I.- Adjudíquese a **CASA DEL CERAMISTA**, Rut. N° 79.705.170-5 para la "Adquisición de Equipamiento para Taller de Cerámica, Centro Cultural de Casablanca", por la suma única y total de \$ 1.348.891 más IVA.
- II.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 04 Asignación 013 "Equipos Menores – Programas Culturales" del presupuesto municipal vigente.
- III.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía:
Dir. Control
C. Cultural
Dir. Finanzas
Jurídico

